REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **61** **Fecha Estado:** 08/07/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820150173200	Ordinario	MARIA BEIBA GOMEZ DE RENDÓN	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud (Auto del 26 de junio de 2020). No obstante estar señaladas audiencias de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 para el 30 de junio de este año a las 2:00 pm, no fue posible llevar a cabo las mismas, toda vez que no se ha efectuado la publicación del emplazamiento del señor IVAN DARIO MERINO ISAZA. Requiere parte actora gestione lo pertinente. cumplido lo anterior se continuará con el trámite respectivo (ver Estados Electronicos y auto pagina Rama Judicial) (osg)	07/07/2020		
05001310500820190005900	Ordinario	JAIME ARTURO PAJON DIOSA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con el fin de llevar a cabo la prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007 para el dia 17 de julio de 2020, a las 9:00 am. La misma se hará de manera virtual. (ver Estados Electronicos y auto pagina Rama judicial) (osg)	07/07/2020		
05001310500820190006400	Ordinario	GLORIA CECILIA GARCIA ESCOBAR	COLFONDOS S.A.	Auto resuelve solicitud Hace saber que, la audiencia programada para el día 10 de julio de 2020, a las 10:00 am, en este proceso, se llevará a cabo en forma virtual, a través de la plataforma de Microsoft TEAMS. Requiere intervinientes, informen si cuentan con los medios tecnológicos para ello, si poseen el expediente digital o requieren que el Juzgado se los remita. Oportunamente se les enviará el enlace respectivo. (ver Estados electrónicos y auto en página Rama Judicial) (osg)	07/07/2020		
05001310500820190006600	Ordinario	SERGIO ANTONIO JIMENEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con el fin de llevar a cabo la prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007 para el dia 21 de julio de 2020, a las 9:00 am. La misma se hará de manera virtual. (ver Estados Electronicos y auto pagina Rama judicial) (osg)	07/07/2020		

ESTADO No. **61** **Fecha Estado:** 08/07/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190045900	Ordinario	DIANA CECILIA CALERO	INDUSTRIAL IMPRESORES S.A.S.	Auto que aplaza audiencia de TRAMITE y JUZGAMIENTO prevista para el 7 de julio de este año, a las 2:00 pm, toda vez que no ha sido indicado por ninguna de las partes si cuentan con los medios tecnológicos para ello, si poseen el expediente digital y debido a las restricciones de acceso a la sede del juzgado, se está comenzando a escáner. Fija para tal efecto el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS DOS DE LA TARDE. La misma se hará a través de la plataforma Microsoft TEAMS, requiere a las partes informen correo electrónico y demás (ver Estados electrónicos y auto pagina Rama Judicial) (osg)	07/07/2020		
05001310500820200015200	Tutelas	LUIS ALBERTO CORTES RODAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Luego de haber declarado la nulidad de lo actuado a partir del auto admisorio. Previo a continuar trámite, requiere accionante informe cuál fue la última ARL a la cual estuvo afiliado. (ver Estados electronicos y auto pagina Rama Judicial) (osg)	07/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARÍA MEJIA MEJIA

SECRETARIO (A)